

Símbolos naturales de la República Bolivariana de Venezuela



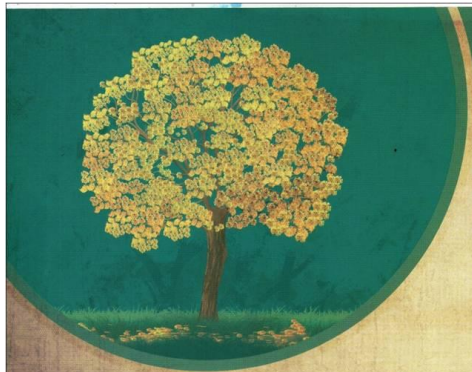
Ministerio
del Poder Popular
para la Educación



1811 2017
ZAMORA



86



EL ÁRBOL NACIONAL

EL ARAGUANEY (*Tabebuia chrisantha*)

El Araguaney fue declarado Árbol Nacional de Venezuela el 29 de mayo de 1948 por el presidente Rómulo Gallegos. Su nombre científico es *Tabebuia chrisantha*. «Tabebuia» es voz de origen indígena; «chrisantha» es palabra compuesta que en griego significa «flor de oro».



El Araguaney es verde durante casi todo el año, pero en enero, febrero y marzo, cambia de follaje: caen todas sus hojas y se cubre con abundantes flores amarillas, que duran unos pocos días y resultan un atractivo para las abejas que las polinizan y los pájaros que buscan el néctar.



Su fruto viene encapsulado en una vaina verde, de aspecto membranoso y forma helicoidal, que contiene las semillas.



Es un árbol caducifolio que pierde sus hojas en condiciones de sequía. Tiene lento crecimiento y larga duración. Mide entre 6 y 12 metros de altura.

Ubicación geográfica

Su hábitat propio son los bosques tropófilos, en los cuales se genera una adaptación a un clima estacional con dos épocas: una de sequía y otra de lluvia. Se ubica principalmente en los estados: Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Distrito Capital, Guárico, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre, Vargas, Yaracuy y Zulia.

